



Habiéndose dictado por esta Dirección Insular Resolución con fecha de 11 de diciembre de 2017 al haberse detectado error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato de Servicio de Mantenimiento de varios Grupos Electrónicos instalados en diferentes edificios del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se informa a los licitadores sobre la posibilidad de retirar la documentación aportada en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife así como la posibilidad de volver a presentar la misma en el nuevo plazo de quince (15) días naturales, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El Director Insular de Hacienda,

Juan Carlos Pérez Frías